

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

40 *RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de «Suministro de implante auditivo de conducción ósea piezoeléctrico para el Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” ».*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2023400011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de implante auditivo de conducción ósea piezoeléctrico para el Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lotes: Único.
 - d) CPV: 33185300-3 Implante otorrinolaringológico.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 349.500,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 139.800,00 euros.
 - IVA (10 por 100): 13.980,00 euros.
 - Importe total: 153.780,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 25 de mayo de 2023.
 - b) Fecha de formalización de contrato: 21 de junio de 2023.
 - c) Contratista: Suministros Hospitalarios, S. A. (A-08876310).
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 139.800,00 euros.
 - IVA (10 por 100): 13.980,00 euros.
 - Importe total: 153.780,00 euros.

7. Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la única empresa presentada al procedimiento, cumple con las prescripciones técnicas exigidas y su oferta no excede el presupuesto base de licitación.

Madrid, a 29 de agosto de 2023.—El Director-Gerente (en funciones), Pablo Torres Arrojo.

(03/15.639/23)

